

REPUBLICA DE HONDURAS Registro Nacional de las Personas



Aviso de Licitación Pública Nacional "Contratación de Servicios de Vigilancia, Protección y Seguridad" LPN- RNP-01/2018

- El Registro Nacional de las Personas invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-RNP-01/2018 a presentar ofertas selladas para la Contratación de Servicios de Vigilancia, Protección y Seguridad.
- 2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.
- 3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a *Comisión de Evaluación y Compras del RNP*, Boulevard Morazán, frente a Plaza Criolla, Edificio Villatoro, Cuarto Piso, Oficinas administrativas RNP Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., teléfonos (504) 2221-5513, 2221-5519, correo electrónico: licitaciones@rnp.hn; con un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 p.m., de forma gratuita. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn) y/o la página web del Registro Nacional de las Personas RNP (www.rnp.hn).
- 5. La fecha y hora límite para recibir las ofertas será el día martes 12 de diciembre del 2017 a las 9:00 am en las oficinas administrativas del Registro Nacional de las Personas RNP, cuarto piso del edificio Villatoro, boulevard Morazán frente a Plaza Criolla, Tegucigalpa M.D.C., las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.
- 6. Ese mismo día, a las 9:30 am las ofertas se abrirán por la Comisión de Evaluación y Compras del RNP en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir al Acto de Apertura, en el salón de capacitación del RNP, 7mo piso del edificio Villatoro. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente al 2% sobre el monto ofertado con vigencia de 90 días calendarios contados a partir de la fecha de apertura de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de Octubre del 2017.

JOSE MIGUEL VILLEDA VILLELA, LI.M. DIRECTOR REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS